

**Si compró
tubos de rayos
catódicos
o
Productos que
contienen
tubos de rayos
catódicos**

**Obtenga
dinero de un
acuerdo de
\$33 millones**

**Simple y en
línea
Formulario de
Reclamo
Tardará de 3 a
5 minutos**

Más información:

Se ha llegado a un acuerdo de demanda colectiva con Mitsubishi Electric Corporation relacionado con **tubos de rayos catódicos (“CRT”)**, un dispositivo de visualización que era el componente principal en televisores y monitores de computadora. La demanda afirma que Mitsubishi Electric conspiró con otros fabricantes de CRT para fijar los precios de los CRT, lo que provocó que los consumidores pagaran más por los CRT y los productos que contienen CRT, como televisores y monitores de computadora (“Productos con CRT”).

¿Quién está incluido en el Acuerdo?

Individuos y empresas que:

- Compraron indirectamente un Producto con CRT, como un televisor CRT o un monitor de computadora CRT, en AZ, AR, CA, FL, HI, IA, KS, MA, ME, MI, MN, MO, MS, MT, NE, NH, NV, NM, NY, NC, ND, OR, RI, SC, SD, TN, UT, VT, WV, WI o el Distrito de Columbia entre el 1 de marzo de 1995 y el 25 de noviembre, 2007 (HI, NE y NV tienen períodos de reclamos más cortos);
- Para su propio uso y no para reventa.

Las compras en MO, MT y RI deben haberse realizado principalmente para fines personales, familiares o domésticos. Comprado indirectamente significa que compró cualquier marca de Productos con CRT (excepto Sony) de alguien que no sea el fabricante de los Productos con CRT, como un minorista como Best Buy o Costco. Las compras realizadas directamente a Mitsubishi Electric o a un presunto copartícipe no están incluidas (los presuntos copartícipes se enumeran en www.CRTclaims.com, o puede llamar al 1-800-649-0963 para recibir información).

¿Qué ofrece el Acuerdo?

Mitsubishi Electric acordó pagar \$33 millones para resolver los reclamos en su contra. Las personas y empresas que califiquen y que compraron Productos con CRT en los estados mencionados anteriormente son elegibles para presentar un reclamo. Debe haber comprado en uno de esos estados, pero no es necesario que sea residente de uno de esos estados.

La cantidad de dinero que recibirá depende del tipo y la cantidad de Productos con CRT que compró y de la cantidad total de reclamos realizados. Se espera que los demandantes elegibles reciban un pago mínimo de \$10. Hay más información disponible en www.CRTclaims.com o llamando al 1-800-649-0963.

¿Cómo puedo obtener un pago?

Reclame en línea o por correo antes del **13 de junio de 2023**. La mayoría de las personas solo tardarán de 3 a 5 minutos para completar el sencillo formulario de reclamo en línea. Si anteriormente presentó un reclamo válido como usuario final por compras indirectas de Productos con CRT en acuerdos anteriores relacionados (*en relación con: Litigio antimonopolio de tubo de rayos catódicos (CRT)*, MDL n. ° 1917 [N.D. Cal.]), no tiene que volver a presentar su reclamo para beneficiarse de este Acuerdo a menos que tenga compras adicionales que reclamar.

¿Cuáles son mis derechos?

Si no hace nada, estará sujeto a las decisiones del Tribunal. Si desea conservar su derecho a demandar a Mitsubishi Electric, debe enviar una solicitud por escrito al Administrador de la Demanda Colectiva para excluirse de la Demanda Colectiva antes del **14 de abril de 2023**. El Tribunal excluirá a cualquier miembro de la demanda colectiva que solicite oportunamente su exclusión. Si continúa formando parte de la Demanda Colectiva, puede oponerse al Acuerdo antes del **14 de abril de 2023**.

El **1 de junio de 2023** a las **2:00 p. m.** el Tribunal llevará a cabo una audiencia a través de Zoom, con el enlace disponible en <https://cand.uscourts.gov/judges/tigar-jon-s-jst/>, para considerar si aprueba el Acuerdo y una solicitud de honorarios de abogados de hasta un tercio del fondo del Acuerdo, más el reembolso de los gastos de litigio y las compensaciones a los representantes de la Demanda Colectiva. Esta fecha podría cambiar, así que consulte el sitio web del acuerdo. Usted o su abogado pueden comparecer y hablar en la audiencia por su cuenta.

Para obtener detalles sobre cómo presentar un reclamo, excluirse u objetar, visite el sitio de Internet: www.CRTclaims.com. También puede escribir a:
CRT Class Administrator, c/o The Notice Company, P.O. Box 778, Hingham, MA 02043
o llamar al 1-800-649-0963

NO SE PONGA EN CONTACTO CON EL TRIBUNAL